



Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 139 del Reglamento del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión de instalación de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, celebrada el día 29 de noviembre del 2024, misma que a continuación se describe:

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las diez horas del día 29 de noviembre del 2024, se reunió en la sala "Jaime Nunó" del Honorable Congreso del Estado, la Comisión de Ecología y Medio Ambiente; cuyos integrantes son los CC. Diputados: Martha Patricia Aradillas Aradillas, Luis Felipe Castro Barrón, Tomás Zavala González, Frinne Azuara Yarzabal, Nancy Jeanine García Martínez y Brisseire Sánchez López; Presidenta, Vicepresidenta, Secretario y Vocales respectivamente de la misma, con el objeto de celebrar la reunión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en los artículos 132 fracción I y 137 del reglamento referido.

Primer Punto. El diputado en funciones de secretario de la comisión, con fundamento en el primer párrafo del artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, pasa lista de asistencia, Dip. Martha Patricia Aradillas Aradillas, presente; Dip. Luis Felipe Castro Barrón, presente; Dip. Tomás Zavala González, presente; Dip. Frinne Azuara Yarzabal, ausente; Dip. Nancy Jeanine García Martínez, presente; Dip. Brisseire Sánchez López, presente.

La presidenta de la comisión, diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas, declara la existencia de quórum legal y validez de los acuerdos que se tomen.

Segundo Punto. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

El diputado en funciones de secretario de la comisión, da lectura y pone a la consideración de los integrantes, el orden del día de la reunión

Acuerdo 001/002/2024

Se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día conforme a lo que se establece en el segundo párrafo del artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado.

Tercer Punto. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria No. 1

La presidenta de la comisión, refiere que el acta de la reunión anterior fue circulada con anterioridad conforme a lo que señala el Reglamento del Congreso del Estado en el primer párrafo del artículo 137, y consulta a los integrantes de la comisión si tienen alguna observación de la misma.

Al no haber observaciones, pide a la diputada secretaria que a continuación la someta a consideración de los integrantes de la comisión.



Acuerdo 002/002/2024

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la reunión de instalación, conforme a lo que se establece en el artículo 139 del Reglamento del Congreso del Estado.

Cuarto Punto. Cuenta de Asuntos Turnados.

Se da cuenta de los siguientes:

4.1. Turno 96

Iniciativa, que promueve expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera, 20 de septiembre del presente año; y acordó: a las comisiones de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Territorial Sustentable; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; con opinión de las comisiones de, Hacienda del Estado; Derechos Humanos; y Ecología y Medio Ambiente.

4.2 Turno 138

Iniciativa, que busca reformar los artículos, 1, 3, 7, 12, 17, 20, 21, 29, 29 bis, 36 bis, 41, 44 bis, 45, 46, 47, 59, 67, 70, 117, 118, 128, 131, 132, 132 bis, 136, 143, y 143 Bis, también se reforman las denominaciones del Título Quinto y el Capítulo II del Título Décimo, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Emilio Rosas Montiel, 26 de septiembre del año en curso; y acordó: a las comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Ecología y Medio Ambiente.

4.3. Turno 438

Iniciativa, que plantea adicionar una fracción XIII Ter al artículo 12, se adiciona un artículo 26 bis un último párrafo al artículo 68 ter de la Ley K de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Emilio Rosas Montiel, 14 de noviembre del presente año, recibida el 15 del mismo mes y año; y acordó: a comisiones de, Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y Ecología y Medio Ambiente.

4.4. Directiva devuelve a comisión los siguientes dictámenes de la LXIII Legislatura:

Dictamen que aprueba turno 5720.

Reforma el artículo 1º de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí. Presentada por la C. Sabrina Marianne Chávez Márquez el 18 de abril del 2024. Turno a: Comisiones de Ecología y Medio Ambiente.

Dictamen que aprueba turno 5791

Iniciativa que plantea reformar la denominación del Título Octavo; y adicionan un Capítulo III Bis, los artículos 99 Bis, 99 Ter, 99 Quáter, 99 Quinqué y 99 Sexties a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí. Presentada por la Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán el 25 de abril del 2024. Turno a Comisión de Ecología y Medio Ambiente.



Dictamen que aprueba turno 5941
Iniciativa que plantea adicionar la fracción IX del artículo 74 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. Presentada por la exdiputada Emma Idalia Saldaña Guerrero el 13 de junio del 2024. Turno a: Comisión de Ecología y Medio Ambiente.


Sexto Punto. Asuntos Generales


No se da cuenta de asunto alguno.

Séptimo Punto. Cláusura.

No existiendo algún otro asunto, se da por concluida esta reunión siendo las 11:00 horas.

Por la Comisión de Ecología y Medio Ambiente


Dip. Martha Patricia Aradillas Aradillas
Presidenta


Dip. Tomás Zavala González
Secretario